

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

RAD: 110013120001-2022-00006-01- C.L. (202000062 E.D. FISCAL 43 E.D.).

RUBÉN MILLER AGREDO SARRIA

Sustanciación No 027 E.D.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Extinción de Dominio - en providencia del dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), por medio de la cual se confirmó la decisión proferida el veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE

DORA CECILIA URREA ORTIZ

Juez